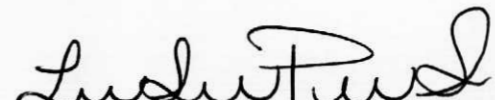


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN CAYETANO					
Fecha: 3 DE MAYO DE 2023			Estado No. 16		
No. Proceso	Procesos	Demandante	Demandado	FECHA AUTO	Cdo.
2023-010	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	DIANA CAROLINA GÓMEZ RAMÍREZ	OSCAR MAURICIO MOLANO GARZÓN	MAYO 2 DE 2023	1
2022-028	PERTENENCIA	OLGA LUCIA PINILLA LEÓN	MARIA DE JESÚS LEÓN DE PINILLA Y OTROS	MAYO 2 DE 2023	1
2022-022	PERTENENCIA	YEIMI YADIRA CAÑÓN SALAZAR	HERMINIA SÁNCHEZ DE PINZÓN Y OTROS	MAYO 2 DE 2023	1
2023-011	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAIRO VELASQUEZ RÍOS	MAYO 2 DE 2023	1
2023-004	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PABLO MAURICIO FORERO RODRÍGUEZ Y OTRO	MAYO 2 DE 2023	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICA a las partes de los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de San Cayetano (Cundinamarca) y en el micrositio web signado por el Consejo Superior de la Judicatura, por el término legal de un (01) día, hoy TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

La Secretaria,


LILIANA SOPHIA PARRADO SANABRIA

